

LÍNEA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN 7

INOCUIDAD, CALIDAD DE ALIMENTOS Y BIOSEGURIDAD

Plan Estratégico

Definición de la Línea

La línea investiga, desarrolla, aplica y evalúa la inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad, para actuar ante los riesgos asociados con la alimentación y el medio ambiente, tomando como referencia marcos normativos y reglamentarios nacionales e internacionales.

Definición de Conceptos

Calidad: Es el conjunto de propiedades y características de un producto, de un proceso o de un servicio que le confiere su aptitud para cubrir necesidades implícitas o explícitas.

Bioseguridad: Se refiere a las medidas destinadas a evitar los riesgos para la salud y la seguridad humana y para la conservación del medio ambiente derivados del uso de organismos infecciosos o genéticamente modificados en investigación y en las prácticas comerciales.

Inocuidad: Es la garantía de que los alimentos no causarán perjuicio al consumidor cuando sean preparados o ingeridos de acuerdo con su uso previsto.

Misión

Generar conocimiento científico, mediante investigación inter y transdisciplinaria en inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad que contribuya a identificar peligros de contaminación física, química y microbiológica y a reducir riesgos a la salud derivados del consumo de alimentos.

Visión

Ser la academia científica de inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad, que difunda soluciones para la reducción de riesgos a la salud humana derivados del consumo de alimentos, mediante investigación, educación y vinculación, y de esta manera contribuir en las políticas gubernamentales que fomenten la confianza en el consumo de alimentos nutritivos e inocuos.

Objetivo General

Generar conocimiento que permita diseñar e implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminación como una estrategia de aseguramiento de calidad e inocuidad en las cadenas de producción y manejo de frutas, hortalizas y productos pecuarios, con base en la generación y desarrollo de estudios científicos, que coadyuven al sector agropecuario a dar cumplimiento con los estándares que rigen los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos Estratégicos

1. Conformar un grupo de investigación institucional en materia de inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad para generar conocimiento científico que contribuya a identificar peligros y reducir riesgos a la salud derivados del consumo de alimentos.
2. Implementar e impartir programas educativos en inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad (maestría tecnológica, diplomados, especialización, talleres y cursos de capacitación).
3. Desarrollar investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria en inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad.
4. Llevar a cabo programas institucionales de servicios (asesoría, consultoría, investigación y desarrollo) sobre inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad.
5. Promover servicios de consultoría en materia fitosanitaria,—inocuidad, calidad de alimentos y bioseguridad.
6. Gestionar recursos económicos por proyectos externos.

Indicadores del Objetivo General

Número de estudios científicos arbitrados que coadyuven al sector agropecuario a dar cumplimiento con los estándares que rigen los mercados nacionales e internacionales, por ETI y por período determinado.

Número de sistemas de reducción de riesgo implementados como una estrategia de aseguramiento de calidad e inocuidad en las cadenas de producción por ETI y por período, resultantes de la investigación realizada.

Indicadores de los Objetivos Estratégicos

1. Cantidad de investigaciones con contenido inter y transdisciplinario comparado con el total de investigaciones realizadas en la temática de la línea.
2. Publicaciones, patentes o paquetes tecnológicos para transferir conocimientos relacionados con la temática de la línea, por ETI y por período.
3. Número y nivel de investigadores por disciplina de la línea.
4. Número de programas educativos desarrollados por los integrantes de la línea.
5. Número de egresados por programa y por período.
6. Número de convenios y/o contratos establecidos y operando como producto de las actividades de vinculación de los integrantes de la línea por ETI y por período.
7. Número de clientes internos y/o externos atendidos por los integrantes de la línea por ETI y por período.
8. Número de constancias de satisfacción del cliente calificadas, derivadas de los servicios que ofrecen los integrantes de la línea por ETI y por período

Pertinencia de la Línea

Nuestro país necesita de alimentos inocuos y de alta calidad, para beneficio de la población así como para mejorar la competitividad internacional de los productos del campo, facilitando sus exportaciones y haciendo innecesarias importaciones que hoy ocurren. Este es un tema complejo que requiere del uso de varias disciplinas y talentos humanos especializados.

La investigación de la línea es pertinente para el Plan Nacional de Desarrollo, en su Eje 2, Objetivos 8, 9, 11 y 13. Así mismo, contribuye al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en el Objetivo 2 y al Programa Especial de Ciencia y Tecnología en sus Estrategias 2.2, 3.1, 3.2, y 5.1.